



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE OCTUBRE DICIEMBRE 2024.

Entidad: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela.

Notas de desglose

### 1.- NOTAS AL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

No. de Cuenta	Concepto	Saldos	Nota
1112	Bancos	\$300,899.92	Las cuentas se han administrado de manera adecuada manteniendo solvencia para la realización de las erogaciones programadas.
2117	Retenciones de ISPT 2117-01-11	\$ 134.48	Retenciones pendientes de pago
2117	Retenciones de ISPT 2117-01-12	\$ 1.07	Retenciones pendientes de pago

### 2.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

No. de Cuenta	Concepto	Ingreso	Nota
4169	Ingresos Propios 4169-1-01	\$80,750.00	El ingreso propio por cuotas de recuperación.
4223	Subsidios 4223-01	\$2'798,411.13	Se cubrieron los gastos corrientes y de nómina.
4214	Devolución de ISR 4214-01	\$364,866.00	Ingreso acumulado por devolución de ISR.



En cuotas de recuperación del tercer trimestre se llevó a cabo un ingreso de \$80,750.00 (Ochenta mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), los ingresos por este concepto fueron aumentando durante este trimestre debido a la apertura del Desarrollo Integral de la Familia DIF, de la Peñita de Jaltemba.

El subsidio por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Compostela se llevó a cabo por un ingreso total del periodo por la cantidad de \$2'798,411.13, (dos millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos once pesos 13/100 M.N.), con dicho subsidio se cubrió el pago del capítulo 1000 gastos de nómina y gasto corriente.

En el egreso, en el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras, el aumento en el gasto es el reflejo de gastos por apoyos en despensas, aparatos ortopédicos y apoyos en el presupuesto asignado inicial fue \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100), alcanzando el 100%, con un monto total al cierre del trimestre de \$156,126.48 (Ciento cincuenta y seis mil ciento veintiséis pesos 48/100).

### **Notas de Memoria**

Ingreso acumulado del año 2024, por la cantidad de \$364,866.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por concepto de devolución de ISR. Por ello se percibe un aumento en el ingreso del periodo.

El recurso no se ejerció en obras y acciones, por lo que no existe un avance físico y financiero de cada uno, ni se contrajo financiamientos u obligaciones, no contrajo obligaciones a corto plazo en los términos del capítulo II Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y de los municipios, por lo tanto, no existe deuda.

### **Notas de Gestión Administrativa**

El día 23 de marzo del año 1985, se crea por Acuerdo el Organismo Público Descentralizado del Municipio "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Compostela, Nayarit". A partir de esa fecha cuenta con personalidad jurídica





Gobierno  
de **Compostela**



propia, así como independencia para operar y poder cubrir las necesidades de diversos programas que la sociedad requiere.

El sistema DIF Compostela actúa como elemento básico para transformar los objetivos, planes y programas gubernamentales en acciones y resultados concretos, debe ser eficiente en su desempeño, eficaz en la respuesta a las demandas de la sociedad y transparente en sus procesos de gestión.

Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad social y los rezagos que subsisten en la economía del Municipio, hacen los compromisos de justicia social del gobierno municipal una tarea de grandes dimensiones, e imprimen a la acción asistencial un valor esencial para un gran número de niños niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores que gracias a esta labor, pueden afrontar sus adversidades.

Conforme a lo anterior, las familias siguen siendo el centro de las acciones del SMDIF, con el propósito de protegerlas y fortalecerlas, para incrementar sus capacidades y condiciones para enfrentar estos retos y de esta forma prevenir los riesgos de desintegración familiar y favorecer su desarrollo integral.

En este sentido, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Compostela, Nayarit; intensifica sus acciones para articular y proporcionar la mayor oportunidad a la labor que desempeña, para lo cual es indispensable que este organismo cuente con los mecanismos administrativos que apoyen, aseguren y agilicen el cumplimiento de los actos de gobierno



**LIC. HILDA HERMILA BARRIGA MUÑOZ** 2027  
DIRECTORA SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) **COMPOSTELA**